

FERNANDO DAREL GUARDADO GONZALEZ.

**SÍNDICO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA,
JALISCO.**

EXPERIENCIA

2016 - 2017.

Fiscalía General del Estado, Guadalajara, Jalisco.

Auxiliar administrativo. Área Agravios.

2018.

Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Auxiliar del Diputado Omar Hernández Hernández.

2018 - 2019.

H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.

Auxiliar administrativo, Jurídico Laboral.

2017 - 2019.

Notaria 100 de Guadalajara, Jalisco.

Supervisor de Protocolizar los actos jurídicos.

2019.

FG Corporativo Jurídico.

Socio Fundador.

2021 - 2024.

Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona, Jalisco.

Encargado de vigilar, defender con Justicia y Legalidad la Administración Municipal.

Del 01 de Marzo al 16 de Junio 2024.

Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona, Jalisco.

EDUCACIÓN

Licenciado en Derecho.

Universidad Enrique Díaz de León, 2015 – 2019.

Egresado de la Maestría en Derecho Corporativo.

Universidad Enrique Díaz de León, 2021 – 2023.

APTITUDES

Administración de proyectos.

Innovación.

Trabajo en equipo.

Solución de problemas.

Responsabilidad.

Compromiso.